

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas treinta minutos del día 28 de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen los **C.C. C. Porfirio Manuel Martínez Contreras**, Subdirector Administrativo y Presidente; y el **C. Nicolás Volver Carranza**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; y Secretario Ejecutivo; **Vocales del Sector Público:** el **C. Mauro Falcón Contreras**, Subdirector de Televisión; el **C. Webster Iván Ricardez Moreno**, Subdirector de Deportes; el **C. Alfonso Javier Nextle Sánchez**, Subdirector de Mercadotecnia; el **C. Miguel Ángel Gómez Polanco**, Subdirector de Noticias y Programas Informativos; el **C. Ignacio Vásquez Hernández**, Subdirector de Operaciones; el **C. José Manuel Vásquez Domínguez**, Subdirector de Radio Más; la **C. María de Lourdes Borja Torreblanca**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y el **C. Jesús García Viveros**, Jefe de la Unidad Jurídica; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo se encuentran presente como Asesor: el **C. Miguel Ángel Loeza Chimal**, Encargado del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz**, en el contexto del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Informe del seguimiento de los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones que llevó a cabo este Organismo, durante el ejercicio 2017.**
- 4. Informe de las adjudicaciones que se han realizado en el transcurso de la 2da. quincena de marzo y 1ra. quincena de abril del 2017.**
- 5. Se informa a este Órgano Colegiado de la Licitación Simplificada No. LS/110C80801/001/2017, relativa a la contratación de los Servicios de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA

Al ser una **Sesión Extraordinaria**, convocada treinta minutos **después de que la Cuarta Sesión Ordinaria no reunió quórum necesario**, como lo establece el artículo 20 del **Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, servicios y Enajenación de Bienes Muebles del O.P.D. Radiotelevisión de Veracruz**. En primer término se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes, todos a los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta, por lo que existe quórum y los acuerdos que en la presente se emitan, tendrán la validez que al respecto otorgan las disposiciones en la materia. Por otra parte se exhiben los oficios números RTV/DRM/ADQ/268, 269, 270, 271, 272 y 273 de fecha 24 de abril del año en curso; con los que fueron convocados los miembros del sector privado y asesores, destacándose que no enviaron representantes el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa; la Cámara Mexicana de la Industria de Construcción y el Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, así como la ausencia del representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Revisado el orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad.

3.- SE INFORMA DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES QUE LLEVÓ A CABO ESTE ORGANISMO, DURANTE EL EJERCICIO 2017.

Se presentan a este subcomité por conducto del Secretario Ejecutivo de este Órgano Colegiado el anexo número I, referente al seguimiento de los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria, que se llevó a cabo en este Organismo, durante el ejercicio 2017; informando que en lo referente a los acuerdos S.O. 009.17. y el S.O. 010.17, seguimiento al 100% en virtud de que son acuerdos informativos.

Del acuerdo S.O. 011.17., se informa a este Órgano Colegiado del oficio enviado a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, donde de solicita se considere a Radiotelevisión de Veracruz en la consolidación de los seguros de Vehículos Terrestres de la Entidad.

Con fecha 24 de marzo del presente año, se envió oficio Núm. RTV/SA/444/2017 a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgo y Activos de la SEFIPLAN; donde se le anexa el "Formato único de requisición de seguros para vehículos terrestres de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo", con la finalidad de que se nos considere realizar de manera consolidada la contratación de los seguros de nuestro parque vehicular. Lo anterior según al

Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016 – 2018, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 114 de fecha 21 de marzo del 2017, en su artículo 24.

En seguimiento se informa que el pasado 24 de abril del presente año, se acudió a la SEFIPLAN, para saber del estatus de dicho proceso licitatorio, manifestándonos que el día 26 de abril del 2017, se llevará a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas, por tal motivo estamos en espera del resolutivo para contar con el aseguramiento del parque vehicular de este Organismo.

ACUERDO: RTV. S.E.003.17

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe relacionado con el seguimiento de los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria que se llevó a cabo en este Organismo, durante el ejercicio 2017.

4.- INFORME DE LAS ADJUDICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL TRANCURSO DE LA 2DA. QUINCENA DE MARZO Y 1RA. QUINCENA DE ABRIL DEL 2017.

Se presenta a este subcomité informes de los períodos comprendidos del **16 al 31 de marzo**, por un monto total adjudicado de **\$ 217,913.07** (Doscientos diecisiete mil novecientos trece pesos 07/100 M.N.) antes de IVA que corresponde a 36 operaciones y del **1 al 15 de abril**, por un monto total adjudicado de **\$ 47,626.54** (Cuarenta y siete mil seiscientos veintiséis pesos 54/100 M.N.) antes de IVA que corresponde a 10 operaciones, dichos reportes fueron entregados en la Dirección General de Fiscalización Interna en la Contraloría General del Estado y al Órgano Interno de Control de Radiotelevisión de Veracruz con números de oficios **RTV/SA/480/2017 y RTV/SA/524/2017**, de fechas 4 y 17 de abril del 2017 respectivamente.

ACUERDO: RTV. S.E.004.17

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe, en relación a los egresos ejercidos por este Organismo.

5.- SE INFORMA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/001/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

Con fecha 17 de abril del presente año, se llevó a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Simplificada No. LS/110C80801/001/2017, relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz, donde se presentó lo siguiente:

Se procedió a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren las empresas invitadas:

- **SAEH Y/O. C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO.**
- **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**
- **QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**
- **LIMPIEZA NABEL Y/O. C. ANA GONZALEZ AGUILAR.**
- **HOGAR LIMPIO HOGAR Y/O MA. DEL ROSARIO JEANNETTE ROSAS VELÁZQUEZ.**

Donde estuvo presente la empresa **SAEH Y/O. C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO**, representada por el C. Juan Antonio Hernández Landa, quien presento en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas del citado concurso.

Así mismo la empresa **HOGAR LIMPIO HOGAR Y/O MA. DEL ROSARIO JEANNETTE ROSAS VELÁZQUEZ**; hizo valer su derecho de enviar su propuesta técnica y económica de la presente licitación en tiempo y forma.

Cabe señalar que las empresas, **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V.; QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V. y LIMPIEZA NABEL Y/O. C. ANA GONZALEZ AGUILAR**; no participaron en la presente licitación, aun cuando se les envió su invitación, bases y anexo respectivo, en tiempo y forma.

El día 12 de abril del año en curso, se llevó a cabo el recorrido del edificio con la finalidad de conocer las instalaciones susceptibles de mantenimiento y limpieza, así mismo se proporcionó muestras fotográficas de la Delegación Veracruz a las empresas **SAEH y/o. C. Alejandra Monserrat Uriostegui Prieto, Grupo SYL Limpieza, S.A. de C.V. y Hogar Limpio Hogar y/o Ma. del Rosario Jeannette Rosas Velázquez**, extendiéndoles por parte de la convocante su constancia correspondiente.

Derivado de lo anterior a la empresa **Hogar Limpio Hogar y/o Ma. del Rosario Jeannette Rosas Velázquez**, se descalificó del presente concurso por incumplir en la base quinta, fracción II, inciso e) en donde se solicita, documento y fotografías que vinculen el número de serie con la factura respectiva o con el contrato de arrendamiento donde se relacione maquinaria o equipo que se utilizará en la prestación del citado servicio, adjuntando copias de facturas que acrediten la propiedad o en su caso el arrendamiento de dichos equipos.

Por lo antes expuesto, la convocante procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar al licitante único conforme a lo señalado en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,

Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con fecha 19 de abril del 2017, se realizó el dictamen del proceso respectivo, así como su notificación de fallo, donde se determinó que se declara desierta la presente licitación de conformidad con el artículo 47 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Y se procederá a su adjudicación directa conforme a los resultados del estudio de mercado y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal autorizada a este Organismo de conformidad con los artículos 47 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En pleno uso de la palabra el **L.C. Miguel Ángel Loeza Chimal**, Encargado del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz, manifiesta que derivado del proceso de licitación simplificada donde se declaró desierta por rebasar el techo presupuestal y en virtud de que cambiaran las condiciones y requerimientos que de manera inicial se solicitaron en el anexo técnico, se realicen las cotizaciones correspondientes con las empresas que participaron a efecto de hacerlo de manera transparente y universal.

ACUERDO: RTV. S.E.005.17

Los miembros de este Órgano Colegiado se dan por enterados del proceso de la Licitación Simplificada, la cual se adjudicará de manera directa como lo establecen los artículos 47 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se informara en la siguiente Sesión de este Subcomité.

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la presente, a las catorce horas treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

C. Porfirio Manuel Martínez
Contreras
Presidente

C. Nicolás Volver Carranza
Secretario Ejecutivo

C. Mauro Falcón Contreras
Vocal

C. Webster Iván Ricardez Moreno
Vocal

C. Alfonso Javier Nextle Sánchez
Vocal

C. Miguel Ángel Gómez Polanco
Vocal

C. Ignacio Vásquez Hernández
Vocal

C. José Manuel Vásquez Domínguez
Vocal

C. María de Lourdes Borja
Torreblanca
Vocal

C. Jesús García Viveros
Vocal

ASESOR:
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN RADIOTELEVISIÓN DE
VERACRUZ

C. Miguel Ángel Loeza Chimal
Encargado del Órgano Interno de Control